I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

CAMBIO DE HORARIO

DECRETO EXENTO N° 1057 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

VISTOS:

La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Artículo 1.8.7., aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre 2007.-

TENIENDO PRESENTE :

Que por razones de buen servicio, a objeto de realizar recepción y entrega de números a personas que vengan a efectuar trámites en las dependencias de Dideco, se decreta modificar horario de la jornada laboral a contar del 16 de Marzo del 2010 de las funcionarias doña CATALINA RIQUELME ABARCA, Escalafón Jefatura, Grado 11° E.M.R. y doña AIDA PARRA ISLA, Escalafón Administrativo, Grado 15° E.M.R.

D E C R E T O :

1.- MODIFICASE, el horario correspondiente a la jornada laboral de las funcionarias doña CATALINA RIQUELME ABARCA. Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R. y doña AIDA PARRA ISLA, Escalafón Administrativo Grado 15° E.M.R., a contar del 16 de Marzo del 2010, quedando como a continuación se indica y de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto.

HORARIO : Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 horas
Viernes 08:00 a 16:00 horas

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas pertinentes, a objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY SANCY SALAS
JEFA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NSS/POF/Jmc.-